



Intervención del Consejero Sr. Nicolás Vidal
Representante de la República Argentina
26 de noviembre de 2009

Gracias señor Presidente.

Quisiera aprovechar este momento para referirme a todos los puntos de las resoluciones que se han tratado, no en particular a ésta.

Quiera empezar por hacer un reconocimiento al valiente discurso que dio la Secretaria General Adjunta al inicio de esta Conferencia General.

La República Argentina reconoce y apoya el papel crucial que juega el multilateralismo, en particular en materia de desarme y no proliferación. En ese sentido, vale la pena remarcar la importancia histórica del Tratado de Tlatelolco y la creación del OPANAL. El establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe ha sido una de las contribuciones de más importancia en las que ha participado la región en derecho internacional, en el campo del desarme.

Al OPANAL le ha correspondido desempeñar un papel destacado a favor del objetivo de la no proliferación y el desarme nuclear general y completo. Así mismo, el Tratado de Tlatelolco fue el precursor en la creación de Zonas Libres de Armas Nucleares y de los acuerdos libremente concertados entre los Estados involucrados, permitiendo que América Latina y el Caribe se convirtiera en la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares y, por otro lado, contribuyó a la defensa del derecho del uso pacífico de la energía nuclear en un pleno cumplimiento de las obligaciones de control y verificación, aspectos de suma importancia para el desarrollo de los países.

Asimismo, el Tratado de Tlatelolco permitió, de forma visionaria evitar una eventual carrera armamentista en la región protegiendo así uno de los preceptos mundiales en favor de la no proliferación nuclear y sirviendo de ejemplo para otras regiones del mundo.

Merece destacarse que lo concretado por un puñado de países latinoamericanos, bajo el liderazgo del premio Nobel de la Paz, el Embajador Alfonso García Robles, ha perdurado durante más de 40 años y fuera imitado por más de 100 países en distintos continentes.

Señor Presidente, en su Preámbulo, el Tratado de Tlatelolco, nos recuerda que las zonas desnuclearizadas no constituyen un fin en sí mismas, sino un medio para alcanzar una etapa ulterior en el desarme general y completo. Hacemos un llamado a las potencias nucleares para que actúen bajo las responsabilidades que les caben y respeten el estatuto de la Zona Libre de Armas Nucleares establecida por los países latinoamericanos y caribeños.

En el renovado ambiente que se respira en la actualidad, hacemos un enérgico llamado a las potencias nucleares a retirar las declaraciones interpretativas realizadas a los Protocolos Adicionales I y II del Tratado para lo cual nos remitimos a las resoluciones que fueron aquí aprobadas.

Señor Presidente, el Tratado de No Proliferación Nuclear es considerado por Argentina como la piedra angular del régimen de no proliferación y desarme nuclear. Su universalidad debería de ser una prioridad, adhiriéndose los Estados que no lo han hecho, como Estados no poseedores de armas nucleares y el pleno cumplimiento de las obligaciones por los Estados que son Partes. Reiteramos la expectativa de francos progresos en el marco de la próxima Conferencia de Revisión del TNP en 2010, en sus tres pilares: desarme nuclear, no proliferación y usos pacíficos de la energía nuclear.

También nuestra delegación quisiera destacar la relación que existe entre las medidas de desarme y las garantías negativas de seguridad. Como se ha mencionado en esta sala, la importancia que radica en el marco del TNP, los demás Estados junto con las Zonas Libres de Armas Nucleares, hacen de ello algo más importante.

La República Argentina aprovecha para reiterar que aboga por la completa eliminación de las armas nucleares, debiendo ser este el fin último de todos los Estados Miembros. En ese marco, ha reconocido que un enfoque gradual y escalonado puede permitir la consecución de ese objetivo si existe una fuerza concreta y un compromiso real por parte de los Estados poseedores de esas armas.

Argentina es un país firmemente comprometido con el desarme nuclear por principio, por convicción y porque nuestro carácter de país productor y consumidor de energía y de materiales nucleares, nos incumbe la responsabilidad de que se haga. Nuestro país, en este marco, otorga una importancia especial a los principios de transparencia y verificación a la energía nuclear de uso pacífico. En ese sentido, quisiéramos recordar que la Agencia Brasileña-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares, la ABACC, celebra 18 años de existencia. La ABACC es el resultado de un proceso de confianza y transparencia mutua en un área tecnológica sensible y relevante como es el campo del desarrollo y aplicación de la tecnología nuclear. Es un mecanismo tangible que refleja la convergencia de la política nuclear de integración con los hermanos países latinoamericanos.

Señor Presidente, como ya mencionamos antes, la República Argentina y el OPANAL otorgan una importancia especial a la celebración de la Segunda Conferencia de los Estados Partes de Zonas Libres de Armas Nucleares, que tendrá lugar en Nueva York en abril de 2010. Ya se mencionó aquí y se aprobó una resolución que menciona la que se aprobó en la Primera Comisión de las Naciones Unidas, la cual nuestro país copatrocinó y apoyó vigorosamente. En esta oportunidad quisiera también destacar, felicitar y hacer un reconocimiento al trabajo desarrollado por Chile en la coordinación de la Segunda Conferencia. Esta Segunda Conferencia la corona, entre otras cosas, la reciente entrada en vigor del Tratado de Pelindaba que hace del continente africano un miembro activo de la familia de las Zonas Libres de Armas Nucleares en regiones densamente pobladas. Asimismo, celebramos la entrada en vigor del Tratado de Semipalatinsk de países del Asia Central que se incorpora plenamente también a la familia de ZLANs. Estas dos zonas se suman a la nuestra, América Latina, a la del Tratado de Rarotonga en el Pacífico Sur, el de Bangkok en el sureste asiático y a Mongolia. Nos unimos a las voces que nos precedieron que llaman cuanto antes a la creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en el Medio Oriente y en el sur de Asia.

Hay procesos positivos que se suman al reciente inicio de los trabajos de la Conferencia de Desarme de Naciones Unidas, después de una década de estancamiento. Sobre esto, como ya mencionaron, las dos potencias nucleares que poseen la mayor parte del arsenal nuclear mundial, Estados Unidos y la Federación Rusa han dado pruebas de buscar un acuerdo sobre la reducción de sus armamentos. Esperemos que pronto se materialice ese acuerdo. También, como hecho positivo, podemos destacar las recientes

declaraciones del Presidente de Estados Unidos y del Primer Ministro británico sobre la búsqueda de un mundo libre de armas nucleares.

Señor Presidente, considerando estos hechos positivos, que la mitad de los Miembros de las Naciones Unidas pertenezcan a una Zona Libre de Armas Nucleares, que más de 3,000 ciudades en 134 países pertenezcan a la Organización de Alcaldes por la Paz, todo esto palidece frente a la posibilidad de la explosión de un arma nuclear, del tamaño que sea y en cualquier parte del mundo. Existen todavía más de 20,000 armas nucleares en el mundo y debemos mantenernos firmes y resueltos para alcanzar cuanto antes la meta de un mundo libre de esas armas.

El OPANAL ha dedicado su existencia a esta materia y Argentina ratifica su compromiso para alcanzarlo.

Muchas gracias.